ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET678459 "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN COTOS DE CAZA EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, JAÉN Y SEVILLA.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 103.440,72 € , IVA incluido

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 29 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Carlos Antonio Gómez Expósito.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión anterior la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa INNOVATIVE SECURIT CONCEPT S.L.U.

Transcurrido el plazo otorgado para la subsanación, la Mesa de Contratación revisa el informe elaborado por el órgano gestor del expediente de contratación de fecha 28 de octubre de 2019 en el que se recoge que la citada empresa no ha entregado subsanación alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir a la empresa INNOVATIVE SECURTI CONCEPT, S.L.U. al no acreditar, tras el plazo de subsanación, la solvencia económica, financiera, técnica y profesional y la documentación relativa al Impuesto de Actividades Económicas, conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desiertos los lotes 2: Provincia de Jaén (Sierra Morena) y 3 Provincia de Sevilla del expediente de referencia, al no existir oferta alguna para los referidos lotes, tras la exclusión antes acordada.

Tercero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 1 Provincia de Córdoba a la empresa GUARDAS DEL GUARDERÍO S.L por un importe de TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (30.690,00 €) IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Código Seguro de verificación:3EyfFMXigNJkiBJ31+qGGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	30/10/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	CARLOS ANTONIO GOMEZ EXPOSITO			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3EyfFMXigNJkiBJ31+qGGA==	PÁGINA	1/2

3EyfFMXigNJkiBJ31+qGGA==

Cuarto.- REQUERIR a GUARDAS DEL GUARDERÍO S.L, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:3EyfFMXigNJkiBJ31+qGGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	30/10/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	CARLOS ANTONIO GOMEZ EXPOSITO			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3EyfFMXigNJkiBJ31+qGGA==	PÁGINA	2/2

3EyfFMXigNJkiBJ31+qGGA==